

Polémica por posible reducción de agua para las hidroeléctricas

Un decreto que prepara el Gobierno buscaría desarrollar una nueva metodología de estimación del caudal ambiental.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

🐦 TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Un 41,5% de energía firme del sistema se perdería por cuenta del citado decreto.

EFE

POR: PORTAFOLIO · MAYO 08 DE 2018 - 09:47 P.M.

Por cuenta de un decreto que expediría en los próximos días el Gobierno nacional bajo la nueva metodología de estimación del llamado caudal ambiental, **la oferta de energía por parte de las hidroeléctricas se reduciría en cerca de un 65%.**

Esta situación prendió las alarmas entre los generadores, debido a que la iniciativa, cuyo origen es del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no permitiría ofrecer la suficiente energía para atender al mercado, ya que no se podría tomar el mismo volumen actual del recurso hídricos, porque este disminuiría.

(Lea: Fondo de pensiones canadiense prestará US\$250 millones para hidroeléctrica de Ituango)

Incluso, la posible medida gubernamental afectaría directamente la Energía Firme para el Cargo Por Confiabilidad (Enficc), la cual se reduciría en un 93%, imposibilitando así la atención en la demanda.

Brindamos Oportunidades a
MADRES SONADORAS



Bogotá: (1) 5874441
www.minutodosedios.org
contacto@minutodosedios.org
Línea nacional: 018000946223

Donaciones

Lo más leído

1. EE.UU. dará US\$18 millones a Colombia para atender crisis venezolana
2. Aumentan 16,3% los ingresos de Valorem a marzo
3. Dólar se disparó hoy y borró las pérdidas de la jornada anterior

“No olvidemos que la energía en firme del Sistema Interconectado Nacional (SIN) es con origen del 50% en el recurso hídrico; **esto quiere decir que un 41,5% de energía firme del sistema se perdería por cuenta del citado decreto**”, explicó Ángela Montoya, presidenta ejecutiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen).

(Lea: Tribunal falló tutela sobre hidroeléctrica El Quimbo a favor de la Anla)

Un estudio realizado por la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), el Consejo Nacional de Operación (CNO) y el Administrador del Mercado de Energía Mayorista (XM), al que se remiten las generadoras y que tuvo acceso Portafolio, indica que, con la aplicación de esta metodología, solo se puede tomar entre el 0% y el 79% del caudal, dependiendo del mes.

(Lea: Superservicios formuló cargos a EPM por incidente en Guatapé)

POSIBLES IMPLICACIONES

La investigación adelantada por las agencias del Estado precisa además que al desarrollar la referenciada metodología de estimación, las centrales hidroeléctricas a filo de agua no podrían operar los meses del año en los que el caudal aprovechable sea igual a cero.

“Además, **se presentarían restricciones operativas de los embalses existentes**, los cuales no fueron diseñados para permitir el paso de caudales que no sean de rebose”, reiteró Montoya.

La dirigente gremial agregó que también existiría la limitación de operar los embalses en condiciones constantes de rebose debido a que se atenta contra la vida útil de algunos equipos e infraestructura de los proyectos, como las compuertas del vertedero, la presa y el vertedero mismo.

DÉFICIT EN LA OPERACIÓN

Otro punto que preocupa a las generadoras es que todo esto llevaría a que en la operación real del sistema, en una escala de tiempo diaria, se presenten déficits de potencia en horas pico de demanda, condición que no se evaluó numéricamente en los escenarios energéticos presentados, **pero que se vuelve crítica en eventos como los del fenómeno del Niño (2015 y 2016)**.

“Con este panorama, el fantasma del apagón aparecería porque no hay energía para atender la demanda. No habría suficiente insumo para la generación, y para reemplazar el déficit de recurso hídrico que se presentaría”, recaló Alejandro Castañeda, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg).

Agregó que todo el diseño de confiabilidad sobre el que está sustentado el sistema se alteraría de la noche a la mañana con el decreto “y **el Ejecutivo no tendrá cómo responder a la misma velocidad que salga la norma**”, insistió.

Los generadores también afirman que aplicar la metodología de estimación para el caudal ambiental conllevaría un incremento en el costo total de operación del



sistema, costos marginales y precios de bolsa. Y estiman que el costo se vería reflejado en la tarifa que pagan los consumidores, **cuyo aumento se calcularía en cerca del 16%**.

Otro de los apartes del estudio de la Upme, el CNO y XM que llama la atención es que alteraría la flexibilidad del SIN, ya que con una posible reducción del caudal se hace más vulnerable al sistema con respecto a las variaciones de la demanda, a eventos en la red de transmisión y en otros recursos de generación.

“El sector eléctrico identifica altos riesgos en la atención segura y confiable de la demanda en caso de que la guía llegara a aplicarse al parque de generación hidráulico futuro y, más aún, en el existente, **pues en nuestros escenarios de planeación se aprecia la programación de demanda no atendida en algunos periodos específicos**”, señaló Jaime Alejandro Zapata, Gerente Centro Nacional de Despacho de XM.

De acuerdo con el técnico, a lo anterior se suma la probabilidad de incremento en los costos de operación del sistema ante la necesidad de operar continuamente con el parque de generación térmico.

El decreto no solo despierta incertidumbre en el sector generador; **también han expresado malestar el manufacturero, el industrial y el de vivienda, por la reducción del insumo.**

OPINIONES DE MINAMBIENTE

“La iniciativa de reglamentación no afecta las condiciones del actual sistema hídrico, y este tiene la capacidad de atender la demanda por dos décadas. Para futuros proyectos, el Ministerio de Minas y Energía realizó unas modelaciones, las cuales trazó la Upme, aplicando la propuesta. **Como resultado, se reduciría en los proyectos futuros apenas un 4% de generación hidroeléctrica.** La presente propuesta normativa contribuye hacia el futuro a darle un manejo más sostenible al recurso hídrico y así evitar la generación de conflictos por parte de diferentes usuarios”: Luis Gilberto Murillo, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Alfonso López Suárez
Redacción Portafolio

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

